



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2022.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN. Aprobada por unanimidad. Corresponde a la sesión celebrada el día 28 de enero DE 2022 con carácter ordinaria.

II.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR D. JUAN SERRANO SÁNCHEZ. EXPTE 8280/2021. Concedida licencia construcción de vivienda unifamiliar y cochera entre medianeras, en C/ Uruguay, nº 6 de esta Localidad, según proyecto del Arquitecto D. Antonio Vázquez Santiago.

III.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR D^a. MARIT AMONS. EXPTE 8535/2021. Concedida licencia para rehabilitación de cubierta de vivienda existente, en Polígono 39, parcela 415, de este término municipal según proyecto del Arquitecto D. Sebastián Alejandro Rosales Fuentes.

IV.- ADMISIÓN A TRÁMITE PROYECTO ACTUACIÓN SOLICITADO POR D. PEDRO JESÚS IBÁÑEZ SERRANO. EXPTE 7636/2021. Declarada la utilidad pública o interés social de la actuación del Proyecto de Actuación, para actos de edificación, construcción, obras o instalaciones no vinculados a la explotación agrícola, pecuaria, forestal o análoga redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco Javier Díaz Hermoso consistente en cambio de uso en planta baja de vivienda declarada fuera de ordenación.

V.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 28/07/2021 COMPRA INMUEBLE EN CALLE REAL, Nº 44. EXPTE 3748/2021. Se modifica el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de junio de 2021.

VI.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN FORMULADA POR D. FRANCISCO JAVIER DAZA ROSALES. EXPTE 782/2022. Desestimada la solicitud de bonificación del IBI en relación al inmueble sito en C/ Casería Alhambra, 17, de Santa Ana, en base a que en la fecha en que se produce el hecho imponible del indicado tributo día 28/09/2021, la Ordenanza fiscal número 2 reguladora no contemplaba ninguna exención ni bonificación por la instalación de sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol.

VII.- SOLICITUD BONIFICACIÓN ICIO FORMULADA POR D. LUIS MOYANO MARTÍN. EXPTE 1102/2022. Otorgada bonificación del 95% del ICIO, en relación a la liquidación núm 2022/179/4.

VIII.- SOLICITUD BONIFICACIÓN ICIO FORMULADA POR D. MIGUEL ANGEL LÓPEZ PÉREZ. EXPTE 1108/2022.- Estimada la solicitud de bonificación del IBI estableciendo una bonificación del treinta por ciento de la cuota íntegra del impuesto durante tres años.

IX.- SOLICITUD BONIFICACIÓN ICIO FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ PÉREZ. EXPTE 1106/2022. Otorgada bonificación del 95 % del ICIO en virtud de licencia urbanística para instalación de placas fotovoltaicas conectadas a red.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: A5QXPR9S.IQ3J.U77QG.W4KMWFY | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

X.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA

Se da cuenta de los decretos

- 0311 que aprueba el expediente de contratación del servicio de asistencia jurídica y defensa letrada del Ayuntamiento de Alcalá la Real. (Expte 10723/2021).
- 335 que aprueba el expediente de contratación del servicio de dinamización y promoción juvenil del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Expte C-9129/2011).

XI.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - No se consume turno.

*En fecha indicada electrónicamente al margen
EL SECRETARIO GENERAL
Sebastián Antonio Mora Pérez*

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: A5QXPR9S.IQQ3.U77QG.W4KMWFY | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2